



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 10.257/03

REF./ MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN. DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.

S/ ANTICIPO DE FONDOS PARA PROSECUCIÓN DEL PROGRAMA OCUPACIONAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.-

DICTAMEN N°

110/04

Sr. Subsecretario de Justicia y Registros Públicos:

Venidas las presentes actuaciones sin dictamen previo de Asesoría Letrada Delegada por encontrarse en uso de su licencia anual según lo expresado a fs. 27, a los fines de emitir opinión acerca del proyecto de decreto obrante a fs. 25/26, este Organismo Asesor manifiesta que no tiene observaciones legales que formular al respecto.

En consecuencia, verificada la exactitud de los datos consignados y, cumplidas las formalidades de práctica, previa vista a Contraloría Fiscal, el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser suscripto .-

Asesoría Letrada de Gobierno – Santa Rosa,  
AEC

28 ENE 2004,

PAULO O. ARAGONES  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa